

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-472

Salta, 7 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.786/01

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Recursos Naturales solicita la incorporación de la Ing. Luciana Marcela Moya y de la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega a la Comisión Interna de Trabajo de Plan de Estudios y Seguimiento de esa Escuela, la quedara integrada por la R-DNAT-2017-1269 (fs. 101/102);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Ing. Luciana Marcela Moya y a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega a las siguientes Comisiones Internas de Trabajo de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del día de la fecha, en virtud de lo cual la conformación de la citada Comisión es la siguiente:

COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO

Profesores

Adriana Elizabeth Ortín
Mónica Esperanza Moya
José Eduardo Sastre
Lucas Seghezze

Auxiliares de la docencia

Eugenia Mabel Giamminola
Ileana Gimena Cruz
Griselda Salas Barboza
Fabiana Noelia Altobelli
Luciana Marcela Moya
Lucrecia del Milagro Ortega

Graduados

Martín Alejandro Iribarnegaray
María Manuela Urtazum
Julio Cabral

Estudiantes

Martín Gil Rolón
Tamara Nahir Valdéz
Emanuel Fuentes
Vanina Elizabeth Bordón
Miguel Ángel Rebezón

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Moya 2018